

ADM 15390/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2024”

**ACUERDO N°64-STJSL-SC-2024-** En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER y CECILIA CHADA, ausentes los Sres. Ministros Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.

**DIJERON:** Visto el expediente REQ 9368/24 en trámite ante la Oficina Contable, para la “COMPRA ANUAL DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL MARCA LG” del Edificio José Ramiro Podetti de la Ciudad de Villa Mercedes, en virtud del cual se autorizó mediante -Acuerdo N° 24-STJSL-SC-2024- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 2/2024, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 26 de marzo de 2024.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas POLIURETANO SAN LUIS S.R.L., CUIT 30-71520347-9, y de RAFER S.R.L., CUIT 30-71010283-6.

Que, en actuación 24613639/24, se ha agregado el Informe con evaluación de las ofertas válidas recibidas elaborado por la Comisión creada a tal efecto.

Por ello, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523\*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y dado que la presente contratación se encuadra en el inciso d) del punto III del Acuerdo N°07-STJSL-SC-2024;

**ACORDARON:** I) APROBAR la Licitación Pública N° 02/2024, llevada a cabo para la “COMPRA ANUAL DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL MARCA LG” del Edificio José Ramiro Podetti, de la Ciudad de Villa Mercedes.

II) ADJUDICAR los ítems 1, 4, 6 y 9 de la Licitación Pública N° 02/2024, según informe de la Comisión Evaluadora, a la empresa POLIURETANO SAN LUIS S.R.L., C.U.I.T 30-71520347-9, por un monto total PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 6.394.000,00).

III) ADJUDICAR los ítems 2, 3, 5, 7, 8 y 10 de la Licitación Pública N° 02/2024, a la firma RAFER S.R.L., CUIT 30-71010283-6, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 48/100 (\$ 6.932.483.48).

IV) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 74/100 (\$ 8.711.455,74) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Herramientas y Repuestos Mayores, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial; y la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL VEINTISIETE CON 74/100 (\$4.615.027,74) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Repuestos y Accesorios del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE